

C-03654-2021

Calle 90 No. 11 A - 41  
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com  
[www.bakertilly.co](http://www.bakertilly.co)

El suscrito Revisor Fiscal  
**ORACLE COLOMBIA LIMITADA**  
Identificado con  
**NIT: 800.103.052-8**

**CERTIFICA QUE:**

1. Que, de acuerdo con la documentación e información suministrada, La Compañía da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio 2021. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013”
2. Que los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en la ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021), para uso exclusivo de la Entidad.

Cordialmente



**HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ**

Revisor Fiscal

T.P No. 123118-T

Designado por:

**BAKER TILLY COLOMBIA LTDA**